

Bases y Condiciones de la Promoción
"Haz tu primer abono y gana 2.000 Tenpesos - Septiembre 2024"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Cuenta con Provisión de Fondos Tenpo ("Cuenta Tenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Recibir una notificación vía correo electrónico o una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales"), informando de la Promoción;
4. Tener la misión cargada en la sección "Tenpesos" de la App Tenpo, que se utilizará una vez que se cumpla con todos los requisitos de esta cláusula, y
5. Recibir, durante la vigencia de esta Promoción, una primera transferencia bancaria histórica a tu Cuenta Tenpo, por un monto mínimo de \$2.000.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la promoción?

- Desde: 17:00 horas del 09 de septiembre de 2024.
- Hasta: 23:59 horas del 30 de septiembre de 2024.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio**: Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, podrás acceder a un beneficio consistente en el abono de 2.000 Tenpesos por cliente.
- Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- **Stock**: 2.000.000 Tenpesos.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El Beneficio será abonado en la Wallet Tenpo de cada Participante inmediatamente o en un plazo máximo de 72 horas hábiles desde que se realizó la transacción. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.
- En caso de que exista error en el abono de tenpesos y se entregue al participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en la presente Promoción, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: ¿Cuáles son las exclusiones?

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios de la presente Promoción.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios de la Promoción

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.

**ANEXO DE MODIFICACIÓN N°1 BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
"Haz tu primer abono y gana 2.000 Tenpesos - Septiembre 2024"**

Tenpo Payments S.A., RUT N°76.967.692-9 y **Tenpo Technologies SpA**, RUT N°77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo"), vienen en modificar las Bases de la Promoción "**Haz tu primer abono y gana 2.000 Tenpesos - Septiembre 2024**"

PRIMERO: Antecedentes.

Tenpo publicó en su página web las bases de la Promoción "**Haz tu primer abono y gana 2.000 Tenpesos - Septiembre 2024**" (en adelante, también las "Bases").

SEGUNDO: Cambios a las Bases.

Por el presente instrumento y de conformidad a lo establecido en la cláusulas Tercera sobre Vigencia de la Promoción y Novena sobre Interpretación y Modificación de las Bases, Tenpo viene en modificar lo siguiente:

1. Extender la duración hasta el 22 de septiembre de 2024, modificando el texto de la cláusula Tercera "**¿Cuál es la vigencia de la Promoción?**" por el siguiente:
 - "**Desde:** 16:00 horas del 09 de septiembre de 2024.
 - **Hasta:** 23:59 horas del 29 de septiembre de 2024 o hasta agotar el stock señalado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
 - Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente."

2. Aumenta el beneficio por participante, modificando el texto de la cláusula Cuarta "**¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?**", por el siguiente:
 - "**Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, podrás acceder a un beneficio consistente en el abono de 4.000 Tenpesos por cliente.
 - Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
 - **Stock:** 2.000.000 Tenpesos."

TERCERO: Entrada en vigencia de los cambios.

Los cambios señalados en la cláusula precedente entrarán en vigencia el **día 24 de septiembre de 2024**.

Se deja constancia que en todo lo no modificado por este anexo permanecerán vigentes las demás estipulaciones de las Bases y sus modificaciones precedentes.

CUARTO: Publicación de la modificación.

El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.